Florencia, 10 de octubre de 2024

Señores:
ALCALDIA DE FLORENCIA
La ciudad

Asunto: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 20240008**

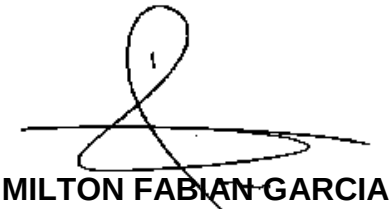
De manera atenta me permito hacer entrega del informe de ejecución del contrato de suministro **No. 20240008**, cuyo SUMINISTRO DE ZINC PARA PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS O AFECTADAS POR EVENTOS ADVERSOS**.** Dicho contrato se llevó a cabo en el municipio de Florencia Caquetá, donde se hace el acompañamiento y la entrega total de los materiales el día 11 de septiembre según Acta de entrega No 01, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas del contrato.

1) Se suministró de acuerdo al requerimiento técnico del proceso así:

REF. ARTICULO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	30151514 Tejas Metálicas	Teja de zinc calibre 33, 3 metros de largo x 0.8 mts de ancho.	UNIDAD

Lo anterior con el fin de hacer entrega del informe de ejecución del suministro realizado a la entidad y así continuar el proceso para el respectivo pago del servicio prestado.

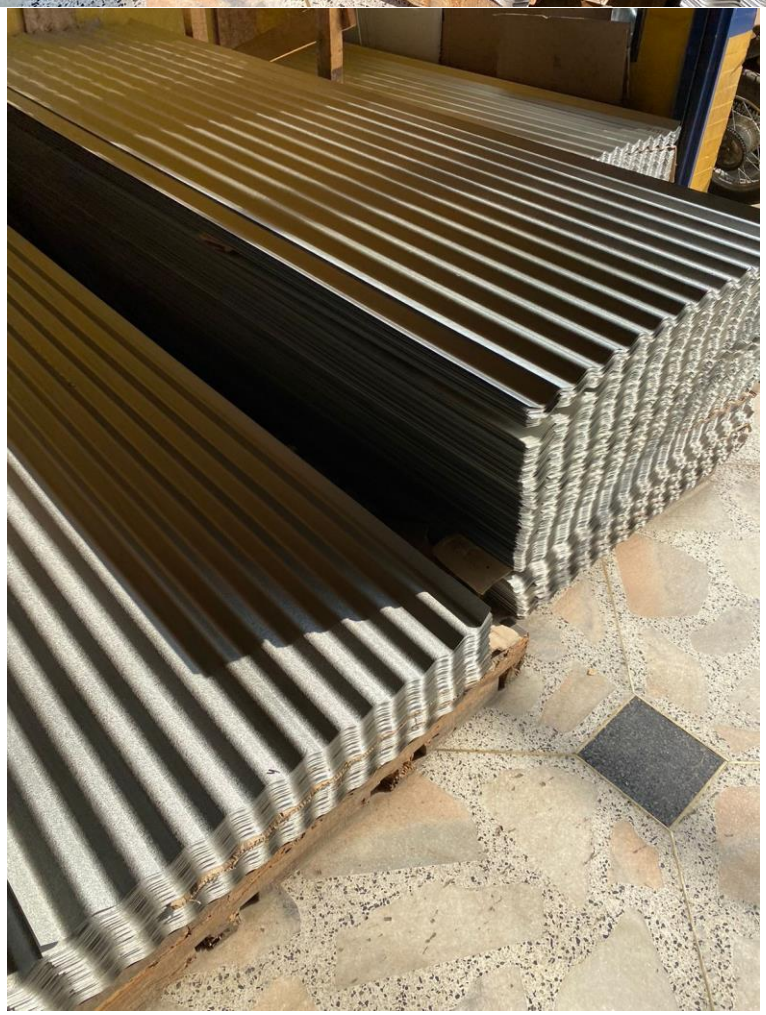
Cordialmente,



MILTON FABIAN GARCIA GILON
CC: 96.343.452 de La Montañita
Representante Legal

Anexo: Informe de ejecución, Certificación Bancaria, Factura de Venta, autorización de pago, pago de seguridad social





Celular: 314 306 2347 - 312 540 0808 | Teléfono: 437 7109
Dirección: Cra 7 # 16-22 Barrio 7 de Agosto Florencia - Caquetá | Email: asecoex2012@gmail.com

Florencia, 10 de octubre de 2024

Señores:
ALCALDIA DE FLORENCIA
La ciudad

Asunto: AUTORIZACION DE PAGO CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 20240008**

De manera atenta me permito autorizar al municipio de SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA, para que el pago del contrato de suministro **No 20240008**, cuyo Objeto es: SUMINISTRO DE ZINC PARA PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS O AFECTADAS POR EVENTOS ADVERSOS, *por el valor de* CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($49.792.000) M/CTE sea pagado a la cuenta de ahorros N° 00130923000200000844 del BANCO DE BBVA, la cual está a nombre de ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS.

De antemano agradezco su colaboración prestada.

Cordialmente;



MILTON FABIAN GARCIA GILON
CC: 96.343.452 de La Montañita
Representante Legal

Anexo: Certificado de cuenta

ASECOEX
Asesoría Integral S.A.S.
Nit. 901046428-5

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Florencia- Caquetá, 10 de octubre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORENCIA
La ciudad

Referencia	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 325 DE 2024
Objeto del proceso	SUMINISTRO DE ZINC PARA PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS O AFECTADAS POR EVENTOS ADVERSOS

Yo **MILTON FABIAN GARCIA GILON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.343.452, en mi calidad de representante legal de la empresa **ASECOEX ASESORIA INTEGRAL S.A.S.** con NIT **No.901046428-5** manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud

-EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Dirección	**CRA 4 Nº 4-65**	**Email**	asecoex2012@gmail.com
Número de Teléfono	**3103231366**	Celular	3143062347
Número de fax		**RUT No.**	901046428-5

Atentamente,

JUAN FERNANDO NIEVA ANDRADE
Contador Público TP 224812 – T
C.C. 1119210321 de La Montañita

MILTON FABIAN GARCIA GILON
CC: 96.343.452
Representante Legal ASECOE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 96343452

GARCIA GILON
APELLIDOS

MILTON FABIAN
NOMBRES

Milton Fabian Garcia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1983
VIJES
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-MAY-2001 LA MONTAÑITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-4400700-67094771-M-0096343452-20011029 00395 01295A 01 108178173

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MILTON FABIAN GARCIA GILON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **96343452,** se encuentra afiliado/a desde **13/05/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de agosto de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE

SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MILTON FABIAN GARCIA GILON** identificado con **CC** No. **96343452**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS - NI. 901046428	**Fecha de inicio de cobertura :** 28/03/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401018470543.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MILTON FABIAN GARCIA GILON identificado(a) con CC 96343452 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	31/01/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE FLORENCIA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá paraQUIEN INTERESE, a los 27 días del mes de agosto del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 4 7 E 6 E C 3 8 0 F 8 A 4 A 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN FERNANDO NIEVA ANDRADE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1119210321 de LA MONTAÑITA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 224812-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

Sandra Barios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página webwww.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.119.210.321

NIEVA ANDRADE

APELLIDOS

JUAN FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1986

LA MONTAÑITA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

05-AGO-2004 LA MONTAÑITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6000100-00643061-M-1119210321-20141119 0041182068A 1 1723066895



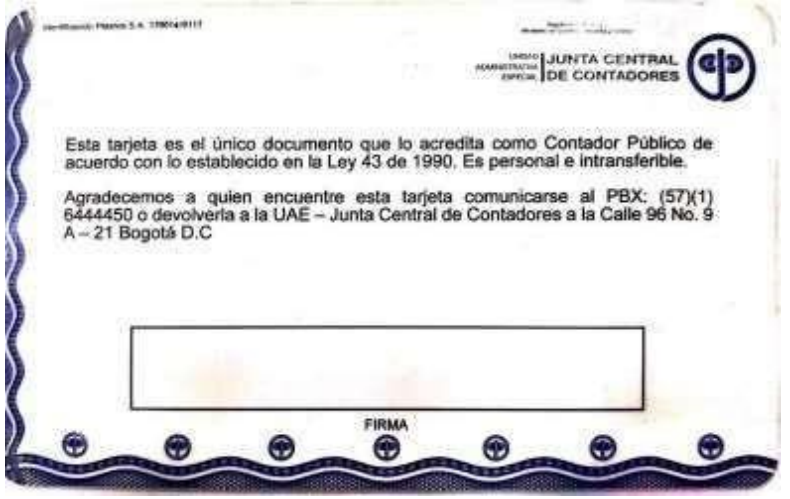
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

224812-T

JUAN FERNANDO
NIEVA ANDRADE
C.C. 1119210321
RES. INSCRIPCION 76 DEL 27/01/2017
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228503 240636



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-08, 10:31:41 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 68481925

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 08/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS		
Documento	NI901046428	**Dirección**	CR 4 #15 - 44
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4377109
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORENCIA	**Departamento**	CAQUETA
Representante Legal	SANCHEZ SALGADO DIEGO FELIPE	**Identificación**	CC 1117533448
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | ICE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1117533448 | DIEGO FELIPE SANCHEZ SALGADO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0,522 | $ 1.160.000 | $ 6.100 | (CCF13) COMFACA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 284.500 |
| CC 1121876013 | DEIMAN FABIAN RIVERA GILON | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0,522 | $ 1.160.000 | $ 6.100 | (CCF13) COMFACA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 284.500 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 371.200	$ 92.800	$ 12.200	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.000	$ 30.100	$ 599.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-06, 02:29:02 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 69325090

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** marzo de 2024

PAGADO 06/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS		
Documento	NI901046428	**Dirección**	CR 4 #15 - 44
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4377109
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORENCIA	**Departamento**	CAQUETA
Representante Legal	SANCHEZ SALGADO DIEGO FELIPE	**Identificación**	CC 1117533448
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | ICE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1117533448 | DIEGO FELIPE SANCHEZ SALGADO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.300.000 | $ 52.000 | 2,436 | $ 1.300.000 | $ 31.700 | CCF13) COMFACA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 343.700 |
| CC 1121876013 | DEIMAN FABIAN RIVERA GILON | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.300.000 | $ 52.000 | 2,436 | $ 1.300.000 | $ 31.700 | CCF13) COMFACA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 343.700 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 104.000	$ 63.400	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 687.400	$ 0	$ 687.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-04-04, 01:47:08 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 69917740

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** abril de 2024

PAGADO 04/04/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS		
Documento	NI901046428	**Dirección**	CR 4 #15 - 44
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4377109
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORENCIA	**Departamento**	CAQUETA
Representante Legal	SANCHEZ SALGADO DIEGO FELIPE	**Identificación**	CC 1117533448
Total Afiliados	3	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1117533448	DIEGO FELIPE SANCHEZ SALGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.700
CC 1121876013	DEIMAN FABIAN RIVERA GILON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.700
CC 96343452	MILTON FABIAN GARCIA GILON	01	00	X																0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 216.667	$ 34.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 216.667	$ 8.700	2,436	$ 216.667	$ 5.300	(CCF13) COMFACA	$ 216.667	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.816.667	$ 2.816.667	$ 2.816.667	$ 2.816.667	$ 450.700	$ 112.700	$ 68.700	$ 112.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 744.800	$ 0	$ 744.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-05-07, 02:53:54 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 70396163

Periodo Cotización: abril de 2024 **Periodo Servicio:** mayo de 2024

PAGADO 07/05/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS		
Documento	NI901046428	**Dirección**	CL 14A SUR #4 A - 65 BARRIO PORVENIR
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4377109
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORENCIA	**Departamento**	CAQUETA
Representante Legal	GARCIA GILON MILTON FABIAN	**Identificación**	CC 96343452
Total Afiliados	3	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1117533448	DIEGO FELIPE SANCHEZ SALGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.700
CC 1121876013	DEIMAN FABIAN RIVERA GILON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.700
CC 96343452	MILTON FABIAN GARCIA GILON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.900.000	$ 3.900.000	$ 3.900.000	$ 3.900.000	$ 624.000	$ 156.000	$ 95.100	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.031.100	$ 0	$ 1.031.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-14, 04:01:28 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1064443453

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 14/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS		
Documento	NI901046428	**Dirección**	CR 4A #4 A - 65 BARRIO EL PORVENIR
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4377109
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORENCIA	**Departamento**	CAQUETA
Representante Legal	GARCIA GILON MILTON FABIAN	**Identificación**	CC 96343452
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121876013	DEIMAN FABIAN RIVERA GILON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.700
CC 96343452	MILTON FABIAN GARCIA GILON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 104.000	$ 63.400	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 687.400	$ 1.900	$ 689.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-22, 11:12:39 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 71843670

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024

PAGADO 22/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS		
Documento	NI901046428	**Dirección**	CL 14A SUR #4 A - 65 BARRIO PORVENIR
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4377109
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORENCIA	**Departamento**	CAQUETA
Representante Legal	GARCIA GILON MILTON FABIAN	**Identificación**	CC 96343452
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | ICE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1121876013 | DEIMAN FABIAN RIVERA GILON | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.300.000 | $ 52.000 | 0,522 | $ 1.300.000 | $ 6.800 | (CCF13) COMFACA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 318.800 |
| CC 96343452 | MILTON FABIAN GARCIA GILON | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.300.000 | $ 52.000 | 0,522 | $ 1.300.000 | $ 6.800 | (CCF13) COMFACA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 318.800 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 104.000	$ 13.600	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.600	$ 6.900	$ 644.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-21, 05:45:56 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 72661657

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 13/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS		
Documento	NI901046428	**Dirección**	CL 14A SUR #4 A - 65 BARRIO PORVENIR
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4377109
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORENCIA	**Departamento**	CAQUETA
Representante Legal	GARCIA GILON MILTON FABIAN	**Identificación**	CC 96343452
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121876013	DEIMAN FABIAN RIVERA GILON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 96343452	MILTON FABIAN GARCIA GILON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 104.000	$ 13.600	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.600	$ 2.500	$ 640.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-19, 03:29:59 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 72661993

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 19/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS		
Documento	NI901046428	**Dirección**	CL 14A SUR #4 A - 65 BARRIO PORVENIR
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4377109
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORENCIA	**Departamento**	CAQUETA
Representante Legal	GARCIA GILON MILTON FABIAN	**Identificación**	CC 96343452
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121876013	DEIMAN FABIAN RIVERA GILON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 96343452	MILTON FABIAN GARCIA GILON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF13) COMFACA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 104.000	$ 13.600	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.600	$ 6.200	$ 643.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

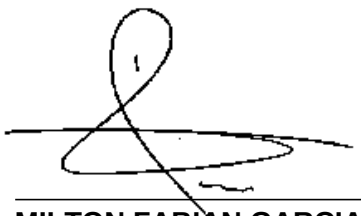
Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FORMATO ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El día 07 del mes de mayo del 2024, la gerencia de la **ASECOEX ASESORÍA INTEGRAL S.A.S** como cabeza y líder de la organización delega para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a la señora **ADRIANA PERDOMO GARCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.117.513.845 de Florencia , como responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, quien será el encargado de implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la empresa.

Además, será el responsable de coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.

Para constancia de lo anterior se firma a los 10 días del mes de octubre del 2024.



MILTON FABIAN GARCIA GILON
CC: 96.343.452 de La Montañita
Representante legal



ADRIANA PERDOMO GARCIA
CC: 1.117.513.845 de Florencia
Administradora en salud ocupacional

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PERDOMO	GARCIA	ADRIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.117.513.845

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIANA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 20 MES 07 AÑO 1990

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAQUETA

MUNICIPIO: FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 22 N 1B – 12 ATALAYA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CAQUETA

MUNICIPIO: FLORENCIA

TELÉFONO: 3102168428 EMAIL: apgarcia2005@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		TECNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	12	2009	PAR4166
TL	4	X		TECNOLOGA EN REGENCIA DE FARMACIA	6	2012	PAR4798
UN	10	x		ADMISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL	04	2018	RESO. 157 DEL 218
MG	4		X	MAGISTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	11	2019	GRADUADA
219							

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO NEUROPSIQUIATRICO EL DIVINO NIÑO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETA	FLORENCIA	cenps2006@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4357978	DÍA 01 MES 04 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REGENTE DE FARMACIA	FARMACIA	CARRERA 9 N 8-45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO NEUROPSIQUIATRICO EL DIVINO NIÑO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETA	FLORENCIA	cenps2006@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4357978	DÍA 01 MES 07 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICA LABORAL POR COMPE. EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	FARMACIA	CARRERA 9 N 8-05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETA	FLORENCIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4366464	DÍA 28 MES 06 AÑO 2017	DÍA 30 MES 10 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICA POR COMPE EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	AMBIENTE LABORAL PIC MUNICIPAL	diagonal 20 # 7-29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DISTRISALUD JV SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETA	FLORENCIA	distrisaludcaqueta @hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
435315	DÍA 01 MES 08 AÑO 2016	DÍA 31 MES 03 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REGENTE DE FARMACIA	ALMACEN	kra 14 N 7 - 35 juan XXII

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[redacted]

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETA	FLORENCIA	esefabiojaramillo@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4345673	DÍA 01 MES 03 AÑO 2013	DÍA 31 MES 09 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICA ADMINISTRATIVA ALMACEN	ALMACEN	Carrera 12 No. 9B - 06 Barrio Juan XXIII

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLITECNICO SUR COLOMBIANO X			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETA	FLORENCIA	politecnicosurcolombiano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3114428626	DÍA 16 MES 02 AÑO 2015	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
HORA CATEDRA	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Calle 21 11 a -17 barrio la consolata

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION FUNDAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETA	FLORENCIA	fundarcjep@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4366464	DÍA 15 MES 05 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL		Carrera 8 No 7-05 barrio la estrella

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOTEL FLORENCIA INN		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETA	FLROENCIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4356670	DÍA 01 MES 04 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORAA DEL SGSST	ADMINISTRATIVA	Calle 16 n 13 – 13

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ANEXOS

Escuela de Salud

Marìa Auxiliadora

ACTA DE GRADO No. 599

La Escuela de Salud María Auxiliadora, Institución con Autorización Oficial otorgada por el Ministerio de Salud mediante Acuerdo Ejecutivo No. 045 y licencia de funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación del Caquetá, según resolución No 00805 en atención a que el estudiante.

Adriana Perdomo Garcia

C.C. No. 1.117.513.845 de Florencia

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió todos los demás requisitos legales y reglamentarios, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional de:

Técnico Auxiliar de Enfermeria

Testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta a los 12 días del mes de Diciembre de 2009

Director Administrativo

Director General

Secretario

Escuela de Salud

Maria Auxiliadora

ACTA DE GRADO No. 599

La Escuela de Salud María Auxiliadora, Institución con Autorización Oficial otorgada por el Ministerio de Salud mediante Acuerdo Ejecutivo No. 045 y licencia de funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación del Caquetá, según resolución No 00805 en atención a que el estudiante.

Adriana Perdomo Garcia

C.C. No. 1.117.513.845 de Florencia

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió todos los demás requisitos legales y reglamentarios, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional de:

Técnico Auxiliar de Enfermeria

Testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta a los 12 días del mes de Diciembre de 2009.

Director Administrativo

Director General

Secretario

GOBERNACION DEL CAQUETA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
NIT. 800198972-6

RESOLUCION NUMERO 18 00001657 DE 2011
Por medio de la cual se ordena el ejercicio de una Profesión

EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAQUETA
De conformidad con el Decreto 001875 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que, **ADRIANA PERDOMO GARCIA** ***
Identificado(a) con cédula de Ciudadania No. 1117513845 ***
ha solicitado el registro de su Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA** ***
Que le otorgó **ESCUELA DE SALUD MARIA AUXILIADORA**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : Registrar el Certificado que autoriza a ADRIANA PERDOMO GARCIA ***
Identificado(a) con C.C. No. 1117513845 ***
Para ejercer la profesión de:
TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA
En el Territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia, 23 JUN 2011

LUIS GONZALO PLATA SERRANO
Director (E)

Elaboró: Oficina Atención al Ambiente
Revisó: Jefe Div-Atención al Ambiente

c:\registro\Reportes\paramedico.rpt

PAR4166

zz

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ADRIANA PERDOMO GARCIA

con documento de identificación No. CC.1117513845

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TECNÓLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en FLORENCIA

a los 08 días del mes de Junio de 2012.

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ

SUBDIRECTOR(A) CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

REGIONAL CAQUETÁ

502009 07/06/2012

Número y Fecha Registro

GOBERNACION DEL CAQUETA

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

NIT. 800091594-4

RESOLUCION NUMERO 18 000495 DEL 2012

Por medio de la cual se ordena el ejercicio de una Profesión

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
De conformidad con el Decreto 001875 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que, **ADRIANA PERDOMO GARCIA** ***
Identificado(a) con cédula de Ciudadania No. 1117513845 ***
ha solicitado el registro de su Certificado de Aptitud Ocupacional como :
TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA ***
Que le otorgó **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : Registrar el Certificado que autoriza a :
ADRIANA PERDOMO GARCIA ***
Identificado(a) con C.C. No. 1117513845 ***
Para ejercer la profesión de:
TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA
En el Territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia, 25 JUN 2012

LUIS EDUARDO CAMPO CASTILLO
Secretario

Elaboró: MaJenny S.-
Aux.Adtivo Reg.Profesionales

c:\registro\Reportes\paramedicos.rpt

FAR4708

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Adriana Perdomo Garcia

CC No. 1.117.513.845

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 18345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 132 del Libro de Registro No. 008
Florencia, 12 de abril de 2018
No. 71815

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

Según el acuerdo No. 05 del 9 de septiembre de 2014, expedido por el Consejo General Académico

Certifica que

ADRIANA PERDOMO GARCIA

C.C. 1.117.513.845

Asistió y aprobó el Diplomado en

SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DISEÑO Y EJECUCIÓN

Desarrollando 384 horas correspondientes a 8 créditos académicos
Durante el periodo comprendido del 14 de octubre al 02 de diciembre de 2017

Esta certificación se firma en la ciudad de Neiva-Huila, a los dos (02) días del mes de marzo de 2018

Mauricio Betancurt C.
Director (E) UNIMINUTO
Centro Regional Neiva

CRN-1109

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente

Doña Adriana Perdomo García

nacida el 20 de julio de 1990 en Florencia (Colombia), de nacionalidad colombiana,
ha superado en noviembre de 2020, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011,
expido el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 30 de diciembre de 2020

La interesada, *El Rector,* *El Secretario General,*

Adriana Perdomo García — José María Vázquez García-Peñuela — Juan Pablo Legorburo Valcarcel

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
937	2021000159	28046987	09616

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ADRIANA PERDOMO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.513.845

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciocho (18) dias del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

46032896 - 18/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303001490087CC1117513845C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ADRIANA PERDOMO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.513.845

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BÁSICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

24159758 - 20/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951600845920CC1117513845C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ADRIANA PERDOMO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.513.845

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Apartadó, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

42757149 - 08/05/2017
FECHA REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ADRIANA PERDOMO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.513.845

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

28005846 - 04/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9516009719700CC1117513845C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ADRIANA PERDOMO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.513.845

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los diez (10) dias del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

40209918 - 10/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9516001317644CC1117513845C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ADRIANA PERDOMO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.513.845

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

27742790 - 12/05/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951600962048CC1117513845C.

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

18 AÑOS

Adriana Perdomo Garcia

C.C. 1.117.513.845

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

CURSO

FORMACIÓN EN AUDITOR INTERNO EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

(Bajo NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC OHSAS 18001:2007, SG-SST según decreto 1443 del 31 jul/14) ARTICULADO EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA ISO 19011:2011

Con una intensidad de dieciséis (16) horas

Se expide el presente Certificado en la ciudad de Florencia a los quince (15) días del mes de Agosto del año 2016
En cumplimiento del decreto 4904 del 16 de diciembre 2009 ministerio de educación Art 1° Num 5.8

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Lideres ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

18 AÑOS

Hace Constar Que

Adriana Perdomo Garcia

C.C. 1.117.513.845

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

CURSO
TEÓRICO PRÁCTICO SUPERVISOR H.S.E

Con una intensidad de sesenta (60) horas

Se expide el presente Certificado en la ciudad de Florencia a los quince (15) días del mes de Agosto del año 2016
En cumplimiento del decreto 4904 del 16 de diciembre 2009 ministerio de educación Art 1° Num 5.8

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Lideres ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

18 AÑOS

Hace Constar Que

Adriana Perdomo Garcia

C.C. 1.117.513.845

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

CURSO
BÁSICO TEÓRICO PRÁCTICO EN MANEJO DE EXTINTORES

Con una intensidad de ocho (8) horas

Se expide el presente Certificado en la ciudad de Florencia a los quince (15) días del mes de Agosto del año 2016
En cumplimiento del decreto 4904 del 16 de diciembre 2009 ministerio de educación Art 1° Num 5.8

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Lideres ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

18 AÑOS

Hace Constar Que

Adriana Perdomo Garcia

C.C. 1.117.513.845

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

CURSO
BÁSICO EN MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Con una intensidad de diez (10) horas

Se expide el presente Certificado en la ciudad de Florencia a los quince (15) días del mes de Agosto del año 2016
En cumplimiento del decreto 4904 del 16 de diciembre 2009 ministerio de educación Art 1° Num 5.8

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Lideres ONG

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB Virtual

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución N° 4974 de Diciembre de 2004 de Min. Educación

Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Adriana Perdomo Garcia

Identificado (a) con C.C. Nº 1117513845

Cursó y Aprobó Satisfactoriamente el curso de:

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Febrero de 2017

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB Virtual

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución Nº 4974 de Diciembre de 2004 de Min. Educación

Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Adriana Perdomo Garcia

Identificado (a) con C.C. Nº 1117513845

Realizó y aprobó el curso virtual

Investigación de Incidentes y Accidentes Laborales

Con una intensidad de estudio de 20 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Marzo de 2017



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certifican que

ADRIANA PERDOMO GARCIA

Identificado(a) con documento de identidad No. CC 1117513845

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas.
Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 25 de febrero de 2022

CAMILO EUSEBIO GÓMEZ CRISTANCHO
Vicepresidente de Promoción y Prevención
de Positiva Compañía de Seguros

EXPERIENCIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
FABIO JARAMILLO LONDOÑO
NIT: 900 211 468 – 3

FABIO JARAMILLO LONDOÑO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nuestras Sedes

SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No 98-06
Barrio Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 312-2073078

IPS SOLITA
Calle Principal
Cel: 320-8536142

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Cel: 321-8756515

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Cel: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 5 No. 6-72
Cel: 320-8557187

TH-186

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO

HACE CONSTAR:

Que la señora **ADRIANA PERDOMO GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.117.513.845 de Florencia Caquetá, laboro en la Sede Administrativa, de la planta globalizada de la **E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño** Desde el 01 de marzo de 2013, hasta 30 de septiembre de 2015, con nombramiento provisional desempeñando el cargo de Técnica Administrativa_ Almacén.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, con destino a la Hoja de Vida

En Florencia Caquetá, a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

CIELO ALEYDA OSORIO GUARNIZO
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboro: Carmen Godoy losada: Auxiliar Administrativa

CENTRO NEUROSIQUIATRICO EL DIVINO NIÑO I.P.S.
SOCIEDAD LIMITADA.
NIT: 900.059.039 - 6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO NEUROSIQUIATRICO EL DIVINO NIÑO I.P.S. SOCIEDAD LIMITADA

CERTIFICA

Que la señora **ADRIANA PERDOMO GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadania número 1.117.513.845 expedida en Florencia – Caquetá, laboro en esta empresa desde el primero (01) de octubre del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015, desempeñándose en el cargo de Tecnóloga en Regencia de Farmacia con el fin de adelantar los procesos y procedimientos del Servicio Farmacéutico con forme lo indica la normatividad legal vigente.

Dada en Florencia, Caquetá, a los un (07) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016).

LUZ MERY TRIVIÑO PERDOMO
Representante Legal

Email cenps2006@hotmail.com
CARRERA 9 8 -05 BARRIO EL PRADO TELEFONO: 4357978
FLORENCIA - CAQUETA

POLITÉCNICO SURCOLOMBIANO

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Aprobado mediante resolución N. 0116 del 27 de mayo de 2015
Resolución Actual N. 0807 del 12 de septiembre de 2016
NIT 900996205-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
LA CORPORACIÓN POLITÉCNICO SURCOLOMBIANO

CERTIFICA

Que la señora **ADRIANA PERDOMO GARCIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.117.513.845 expedida en Florencia, labora en la corporación desde el 16 de febrero de 2015 hasta la fecha, desempeñándose en el cargo de docente por horas cátedra en el programa Técnico Laboral por Competencia en Seguridad Ocupacional, siempre se ha destacó por ser responsable en su labor, muy comprometida con la corporación y de muy buenas relaciones interpersonales.

Para constancia de lo anterior se firma en Florencia Caquetá a los seis(06) días del mes de septiembre del dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

SANDRA MILENA BAUTISTA CUELLAR
Secretaria General

POLITÉCNICO SURCOLOMBIANO
NIT: 900996205-1
Calle 21 N11a -17 B/La consolata
Celular: 3108727191
Correo: politecnicosurcolombiano@gmail.com
http: //www.politecnicosurcolombiano.edu.co

DISTRISALUD JV S.A.S
NIT: 900.420.216.-0
DOTACIONES Y SUMINISTROS EN SALUD

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que la señorita **ADRIANA PERDOMO GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 1.117.513.845** expedida en Florencia –Caquetá, laboro en nuestra empresa como **REGENTE**, desde el primero (01) de Agosto del año 2016, hasta la treinta (30) de Marzo de 2017, tiempo durante el cual demostró ser una persona eficiente, responsable, y honesta en el desempeño de sus funciones.

Daba en Florencia a los diez días (10) días del mes de Abril del año 2017.

Atentamente,

IRMA GARCIA PRIETO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 40.093.055

CALLE 2A BIS No. 62-19 BARRIO GALAN BOGOTA - CUNDINAMARCA
SUCURSAL: CARRERA 13 N° 7A-37 JUAN XXIII FLORENCIA CAQUETA
CELULAR 314 322 06 81 (8) 435 32 15 Email:distrisaludcaqueta@hotmail.com

HOSPITAL DEPARTAMENTAL María Inmaculada E.S.E.

Nit. 891.180.098-5

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a), ***ADRIANA PERDOMO GARCIA,*** *identificado (a) con cédula No.1.117.513.845, presto sus servicios a la institución, realizando actividades como* ***TECNICO LABORAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL,*** *en el Centro de salud MONTAÑITA, de la siguiente manera:*

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
00695	29/06/2017	30/10/2017

el contratista se compromete a prestar sus servicios personales en forma independiente, autónoma, bajo su propia cuenta y riesgo, suministrando su experiencia profesional, en la ejecución de las actividades comunitarias e individuales como técnico laboral seguridad industrial , realizando actividades de planeación, ejecución y elaboración de informes de las acciones propias de la dimensión salud y ámbito laboral que componen los convenios interadministrativos municipales, departamental en apoyo al desarrollo del plan de intervenciones colectivas. pic municipal montañita y/o en cualquier otro servicio donde el hospital requiera, cumpliendo con todos los protocolos hospitalarios.

se expide a solicitud del (a) interesado (a) con destino a: ***HOJA DE VIDA.***

Dada en Florencia Caquetá, a los 05 días del mes de Enero de 2018.

MAGNOLIA ALVAREZ DIAZ

Elaborò: Maria E.

HOSPITAL MARIA INMACULADA
EMIRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 891.180.098-5
Florencia – Caquetá

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la señora **ADRIANA PERDOMO GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No.1.117.513.845 expedida en Florencia. presto sus servicios a la Institución mediante contrato de aprendizaje sena,desempeñando actividades como **TECNICO REGENCIA DE FARMACIA**, del 15 de noviembre de 2011 con las siguientes novedades.

- Contrato de aprendizaje sena N°955 del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2011.
- Contrato de aprendizaje sena N°116 del 02 de enero al 15 de mayo de 2012.
- resolución N°488 nombramiento supernumerario del 12 de junio al 04 de julio de 2012.
- resolución N°585 nombramiento supernumerario del 11 de julio al 01 de agosto de 2012.
- resolución N°642 nombramiento supernumerario del 24 de julio al 22 de agosto de 2012.
- resolución N°761 nombramiento supernumerario del 23 de agosto al 21 de septiembre de 2012.
- resolución N°887 nombramiento supernumerario del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2012.
- resolución N°969 nombramiento supernumerario del 22 de octubre al 15 de noviembre de 2012.
- resolución N°1080 nombramiento supernumerario del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2012.
- resolución N°1303 nombramiento supernumerario del 16 al 31 de diciembre de 2012.
- resolución N°14 nombramiento supernumerario del 01 de enero al 15 de febrero de 2013.
- resolución N°122 nombramiento supernumerario del 16 de febrero al 01 de marzo de 2013.

Se expide a solicitud del interesado (a)con destino a: **HOJA DE VIDA**

Dada en Florencia a los 23 días del mes de noviembre de 2015

MARITZA MUÑOZ RAMOS

Elaboró: Maria Parra

CLINICA DIVINO NIÑO

LA JEFE ADMINISTRATIVA DEL CENTRO NEUROSIQUIATRICO EL DIVINO NIÑO IPS LTDA NIT. 900.059.039-6

CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **ADRIANA PERDOMO GARCIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.117.513.845 De Florencia, Caquetá, laboró en la Empresa desde 01 Marzo de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017, desempeñando el cargo de Regente de Farmacia, a su vez realizo funciones de apoyo en sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Con fines pertinentes para el interesado.

Para constancia de lo anterior se firma a los cuatro (04) días del mes de Enero de (2018)

Cordialmente

ROCIO DEL PILAR MARTINEZ
Jefe Administrativa

Carrera 9 No 9-03 Barrio el Prado teléfono:(098) 435-7978
Cenps2006@hotmail.com

FUNDACIÓN FUNDAR

Nit: 900.725.751-1

CERTIFICA:

Que la señora **ADRIANA PERDOMO GARCIA**, Identificada con la Cedula de Ciudadanía Número 1.117.513.845 de Florencia, laboró como trabajador independiente con la Fundación FUNDAR, como **PROFESIONAL EN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**, para apoyar los temas relacionados con la ejecución del Programa Hogares Sustitutos del ICBF en el Departamento del Caquetá;

- Desde el 15 de mayo de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018 según contrato 310 - 2017.
- Desde el 01 de noviembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018 según contrato 175 - 2018.
- Desde el 01 de diciembre de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2019 según contrato 190 - 2018.
- Desde el 16 de diciembre de 2019 hasta la fecha el 16 de diciembre del 2020 según contrato 175 - 2019.
- Desde el 16 de diciembre del 2020 hasta 15 de agosto del 2021 según contrato 18001792020.
- Desde el 16 de agosto del 2021 hasta el 15 de diciembre del 2021 según contrato 18001412021.
- Desde el 16 de diciembre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022 según contrato 18001732021.
- Desde el 01 de agosto de 2022 hasta 30 de noviembre según contrato 18001212022.
- Desde el 28 de febrero 2023 hasta 31 de octubre de 2023 según contrato 18001792022.

El contratista desarrollo las siguientes actividades específicas:

1. Evaluación Inicial de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.
2. Inspecciones para identificar los riesgos y levantar matriz de identificación de peligros y determinación de controles (solo sede Florencia), los Municipios se remitirá formato de inspección y el personal deberá remitir registro fotográfico y así se levantará matriz.

FUNDACIÓN FUNDAR

Nit: 900.725.751-1

3. Perfil sociodemográfico.
4. Inspecciones a extintores.
5. Inspecciones a camillas de emergencia
6. Inspecciones a botiquines.
7. Inducción en Seguridad y salud en el trabajo.
8. Capacitación sobre el Sistema Generales de Riesgos Laborales.
9. Diseño y Elaboración del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo como lo establece el Decreto 1072 de 2015 y resolución 11 de 2017, se hará entrega de Formatos, Políticas, Procedimientos, programas y reglamento de Higiene y seguridad Industrial.
10. Las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a su perfil y el requerimiento del supervisor del contrato.

La Presente constancia se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Florencia Caquetá, el primer (01) día del mes de marzo de 2023.

OLGA LEONOR ARENAS DE SILVA
C.C 41.548.628
Representante Legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.117.513.845
PERDOMO GARCIA
APELLIDOS
ADRIANA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA

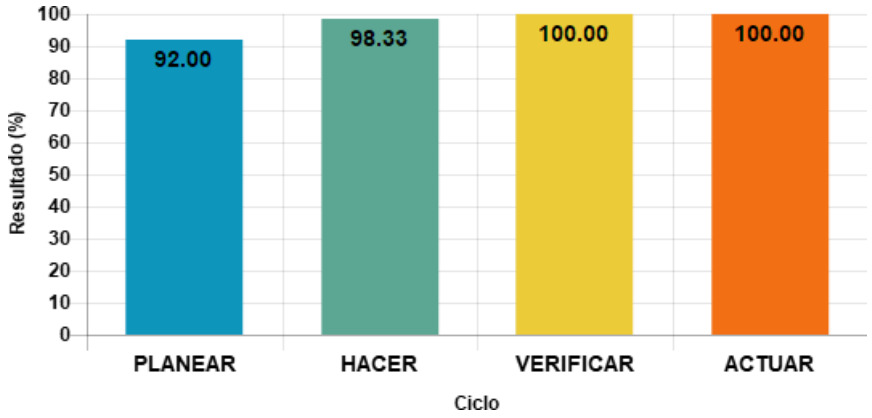

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1990
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
28-JUL-2008 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-4400100-00138192-F1117513845-20081217
0008204003A 1
25467930

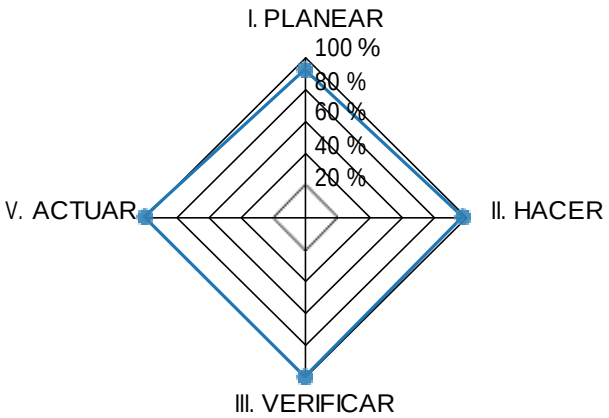
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A,**.** hace constar que la empresa **Asecoex Asesoria Integral Sas**, identificada con **NI 901046428** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **4/03/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **97,00%**, **ACEPTABLE.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

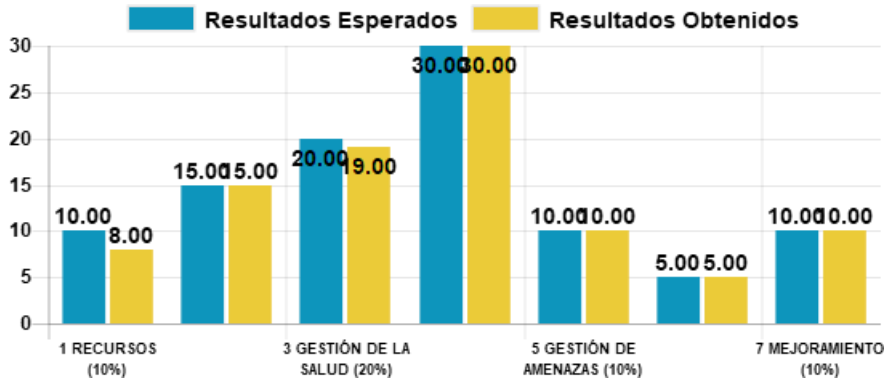
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	23,00%	92,00%
HACER	60,00%	59,00%	98,33%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**97,00%**	**97,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	8,00%	80%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	19,00%	95%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	97,00%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **05 marzo 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=KzEoUCEZ5e1ZEjER/fu7Lw==)

Para verificación de Positiva

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS** identificada con **NI 901046428**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2023** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme al capítulo**I** de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **97%**, **ACEPTABLE**.

Fecha de presentación ARL: **4/03/2024**

Número de Consecutivo: **116436**

ASECOEX ASESORIA INTEGRAL SAS - Nit: 901046428

Vigencia: 2024

Fecha de Elaboración: 5/03/2024

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	X			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				X	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				X	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5				X	
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5				X	

			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5				X	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5				X	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6		X		4
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2				X	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2				X	
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1			X	1
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1			X	1
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1			X	1

		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	X			2
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2			X	2
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1			X	1
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2			X	2
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2			X	2
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1

HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9			X	8
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1				X	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1				X	
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	1			X		
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				X	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1				X	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				X	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				X	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				X	

		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5			X	5
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2				X	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				X	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6			X	6
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1				X	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1				X	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1				X	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1				X	
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1				X	

	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15			X	15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X			
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3				X	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4				X	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados.	2,5	15	X			15
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5				X	
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5				X	
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5				X	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5				X	

			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5				X	
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10			X	10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5				X	
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5			X	5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25				X	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25				X	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25				X	
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10			X	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5				X	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y	2,5				X	

			enfermedades laborales						
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5				X	
TOTALES					**100**				**97**

*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)

SSTEl presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000(Código Penal Colombiano).

MILTON FABIAN GARCIA GILON
Representante Legal de ASECOEX

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

RESOLUCIÓN No. 00157 - - -

(11 MAY 2018)

NIT.800.091.594-4
SS.90

Por la cual se concede una Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 1562 de 2012, el Artículo 1º de la Resolución 4502 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No.4502 de fecha 28 de diciembre de 2012 reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las Licencias de Salud Ocupacional; y en su artículo 1º, confirió la competencia a las Secretarías de Salud Departamental para la expedición, renovación, vigilancia y control de las Licencias de Salud Ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional servicios de seguridad y salud en el trabajo.

Que, **ADRIANA PERDOMO GARCIA** con Cédula de Ciudadanía No.1.117.513.845 de Florencia Caquetá, presentó a la Secretaría de Salud Departamental de Caquetá solicitud de Licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el formato establecido para tal fin, Anexo técnico No.2 de la Resolución 4502 de 2012.

Que la peticionaria adjunta a la solicitud los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos indicados en el literal A del artículo 2 de la Resolución No.4502 de fecha 28 de diciembre de 2012; así:

a) Anexo Técnico No.2 de la Resolución No.4502 de 2012, debidamente diligenciado.
b) Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de fecha 12 de abril de 2018, de la Universidad CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO, que otorgan el título de Administradora en Salud Ocupacional a la peticionaria.
c) Resolución No.16141 de fecha 30 de Septiembre de 2015 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se otorgó el registro calificado al programa de formación cursado por la peticionaria.
d) Fotocopia del Plan de estudios del programa cursado por la solicitante.

Que conforme a lo anterior, teniendo en cuenta que la peticionaria acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el literal A del artículo 2 de la Resolución 4502 de 2012; para la renovación de la licencia como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, se procede a dar trámite en dicho sentido.

Que por lo anteriormente expuesto,

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
SS.90

RESOLUCIÓN No. 00157---

(11 MAY 2018)

Por la cual se concede una Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia como Administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo, a **ADRIANA PERDOMO GARCIA** con Cédula de Ciudadanía No.1.117.513.845 de Florencia Caquetá, con el siguiente campo de acción: Administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo. - Investigación del Accidente de Trabajo. – Educación. – Capacitación. - Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia que se concede tiene carácter de personal e intransferible; y tiene validez en todo el Territorio Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: La licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación. **PARAGRAFO**: La solicitud de renovación deberá radicarse en la Secretaría de Salud Departamental de Caquetá con treinta (30) días de antelación a su vencimiento, a fin de proceder a proferir el acto administrativo pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: La Autoridad Sanitaria, aplicará las sanciones a que haya lugar cuando se sorprenda a la persona natural o jurídica, haciendo uso indebido de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución, procederán los recursos de reposición y apelación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Resolución No.4502 de 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Florencia Caquetá, 11 MAY 2018

TITO MENDEZ MADRID.
Secretario de Salud Departamental

RADICADO: 006916
ANEXOS: N/A
COPIA: NO
Proyectó: Gloria M. González Restrepo. Profesional Universitario Oficina Jurídica
Revisó: Aldemar Casadiegos Jaime. Director Desarrollo Servicios de Salud